

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5691**     *EMBALAJES MÚLTIPLES, S.A.*

Por Acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Embalajes Múltiples, S.A., se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de noviembre de 2024, a las 16:00 horas, en el domicilio social y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, 29 de noviembre de 2024, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales, comprensivas de Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo e Informe de Gestión cerrado al 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Creación de la página web corporativa. Modificación, en su caso, de los estatutos sociales.

Segundo.- Convocatoria y celebración de juntas telemáticas. Modificación, en su caso, de los artículos 16 al 26 de los estatutos sociales.

Tercero.- Convocatoria y celebración de reuniones del Consejo de Administración telemáticas. Modificación, en su caso, de los artículos 27 al 31 de los estatutos sociales.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se hace expresamente constar su derecho como accionista de la sociedad a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe del Consejo de Administración sobre la justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y el texto íntegro de las mismas, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita, solicitándolos en el domicilio social personalmente o por escrito.

De conformidad al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital se informa del derecho de los accionistas, a partir de la convocatoria de la Junta General, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que conforman las cuentas anuales, balance de situación, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria, del ejercicio 2023 que serán sometidos a la consideración de la Junta, así como el informe de gestión correspondiente al mencionado ejercicio.

Asimismo, los señores accionistas podrán, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o de aquellas otras cuestiones previstas en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital. Igualmente podrán, durante la celebración de la junta, solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, confiriendo la representación por escrito y con carácter especial para la reunión.

Madrid, 14 de octubre de 2024.- El Presidente del Consejo de Administración,  
D. Pedro Ródenas Rivera.

ID: A240047996-1